

Acta N° 001	FECHA	Lunes 23 de Diciembre de 2024
-------------	-------	-------------------------------

Acta Resultados de Evaluación:
Invitación N° 004 - Para la Contratación de los Seguros por Cuenta de sus Deudores en los ramos de: Vida Deudor y Daño Material Diferente a Créditos con Garantía Hipotecaria y/o Leasing Habitacional

PARTICIPANTES		
ÁREA	NOMBRE	CARGO
Presidencia	Héctor Chaves	Presidente
VP Financiera	Ricardo Valdes	Vicepresidente
VP Operaciones	Jose Manuel Ballesteros	Vicepresidente
Operaciones	Carlos Muñoz Mejia	Director de seguros
Legal	Lina Fernanda Vega	Directora Jurídica
Seguros	Fernando Pérez	Director de Seguros
Compras	Jenny Serrano	Profesional De Compras

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Presentación del resultado a la Invitación: N° 004 del 2024 para la contratación de los seguros por cuenta de sus deudores en los ramos de Vida Deudor y Daños Materiales diferentes a aquellos asociado a créditos con garantía Hipotecaria y/o Leasing Habitacional.

Las vigencias de los seguros a contratar comprenden un periodo de:

Vida Deudor: del 28 de febrero de 2025 a las 23:59 horas y finalizará el 28 de febrero de 2027 a las 23:59 horas

Daños Materiales: del 28 de febrero de 2025 a las 16:00 horas y finalizará el 28 de febrero de 2027 a las 16:00 horas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión indicando el objetivo y dando a conocer la ficha técnica respecto del cronograma del proceso:

1. La invitación cumplió lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010 modificado por el Decreto 673 de 2014, Decreto 1084 de 2021 y Circular Externa 029 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. El proceso se da en 2 etapas asegurando las condiciones de transparencia, equidad y objetividad:

Fase I: Proceso de Admisibilidad.
Fase II: Proceso Técnico y Adjudicación.

Acta N° 001	FECHA	Lunes 23 de Diciembre de 2024
-------------	-------	-------------------------------

FASE I: PROCESO DE ADMISIBILIDAD:

3. El proceso inicio el 22 de agosto de 2024, con envío vía correo electrónico a cuarenta y cinco (45) aseguradoras autorizadas por la Superintendencia Financiera para operar en Colombia, información que fue obtenida de la página de la Superintendencia Financiera de Colombia y se realizó publicación de los documentos del pliego y sus anexos en la página web de Ban100.
4. El **martes 27 de agosto** el Banco recibió **72 solicitudes de aclaraciones e inquietudes** por parte de las Aseguradoras al Pliego de Admisibilidad.
5. El **martes 03 de septiembre** se enviaron respuestas vía correo electrónico a las 45 aseguradoras, además de publicar las mismas en la página web de Ban100.
6. El **martes 10 de septiembre** las aseguradoras interesadas en participar en la Invitación presentaron la documentación a Ban100 para acreditar el cumplimiento de los Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales). En total presentaron 12 Compañías aseguradoras.

Una vez evaluados los Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales) el **miércoles, 18 de septiembre de 2024** el Banco notificó vía correo electrónico a las aseguradoras oferentes el resultado del análisis realizado. Dicho análisis se comunicó a las compañías que cumplían o debían subsanar.

7. El **miércoles, 25 de septiembre de 2024** se recibieron los documentos saneados para acreditar el cumplimiento de los Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales).

Evaluados nuevamente los documentos de Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales) saneados, el **viernes 25 de septiembre de 2024**, el Banco confirmó vía correo electrónico el resultado definitivo de la acreditación de los Requisitos de Admisibilidad (Básicos y Adicionales) para 12 compañías que cumplieron el 100% los requisitos.

Aseguradora Oferente	
'01	Compañía Mundial de Seguros S.A.
'02	Zurich Colombia Seguros S.A
'03	Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.
'04	SBS Seguros Colombia S.A.
'05	Aseguradora Solidaria de Colombia
'06	HDI Seguros S.A.
'07	Chubb Seguros Colombia S.A
'08	Colmena Seguros S.A
'09	AXA Colpatria Seguros S.A.
'10	Allianz Seguros De Vida S.A.
'11	Panamerican Life de Colombia Compañía de Seguros S.A
'12	Cardif Colombia Seguros Generales S.A.

Acta N° 001	FECHA	Lunes 23 de Diciembre de 2024
-------------	-------	-------------------------------

FASE II: PROCESO TÉCNICO Y ADJUDICACIÓN

8. Dado el cumplimiento de las 12 compañías de seguros, el **lunes 30 de septiembre**, el Banco remite Pliegos técnicos y sus anexos vía correo electrónico y se publicaron en la página web de Ban100, para la presentación de posturas por parte de las compañías aseguradoras.
9. El **lunes 7 de octubre**, Ban100 recibió **301 solicitudes de aclaraciones e inquietudes** por parte de las Aseguradoras al Pliego Técnico y de Condiciones.
10. El **viernes 18 de octubre**, se enviaron respuestas a las solicitudes de aclaraciones e inquietudes via correo electrónico, además de publicar la misma en la página web de Ban100.
11. Posterior a las consultas, las Aseguradoras que presentan oferta el **jueves 07 de noviembre del 2024**, fueron:

	Aseguradora Oferente	Vida Deudor	Daños Materiales
'01	Zurich Colombia Seguros S.A	x	
'02	Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	x	x
'03	SBS Seguros Colombia S.A.	x	x
'04	HDI Seguros S.A.	x	
'05	Chubb Seguros Colombia S.A	x	x
'06	AXA Colpatría Seguros S.A.	x	
'07	Panamerican Life de Colombia Compañía de Seguros S.A	x	

12. Las propuestas presentadas por cada oferente fueron evaluadas durante el periodo comprendido entre el **viernes 08 noviembre al jueves 21 de noviembre de 2024**, de este análisis se obtiene la siguiente calificación en el que se tienen en consideración aspectos técnicos, operativos y económicos:

Resultado Calificación Ramo Vida Deudor									
Escenario 1									
Criterios generales de Evaluación	Puntos	Ponderado	MAPFRE	AXA	SBS	ZURICH	HDI	PAN AMERICAN	CHUBB
Condiciones Técnicas de Producto	1.400	35%	1595	1542	1433	1393	1334	1353	1225
Modelo Operativo y de servicios	1.200	30%	1270	1200	1224	1224	1182	1134	960
Oferta Económica	1.400	35%	1299	1305	1345	1246	1313	1080	744
TOTAL	4.000	100%	4.165	4.046	4.002	3.863	3.829	3.567	2.928

Acta N° 001	FECHA	Lunes 23 de Diciembre de 2024
-------------	-------	-------------------------------

Escenario 2									
	Puntos	Ponderado	MAPFRE	AXA	SBS	HDI	ZURICH	PAN AMERICAN	CHUBB
Condiciones Técnicas de Producto	1.400	35%	1.595	1.542	1.433	1.334	1.393	1.353	1.225
Modelo Operativo y de servicios	1.200	30%	1.270	1.200	1.224	1.182	1.224	1.134	960
Oferta Económica	1.400	35%	1.238	1.274	1.295	1.319	1.038	1.113	140
TOTAL	4.000	100%	4.104	4.016	3.952	3.835	3.655	3.600	2.325

Resultado Calificación Ramo Daños Materiales					
Escenario 1					
	Puntos	Ponderado	MAPFRE	CHUBB	SBS
Condiciones Técnicas de Producto	1.400	35%	1.540	1.038	882
Modelo Operativo y de servicios	1.200	30%	1.278	956	1.229
Oferta Económica	1.400	35%	1.174	1.368	997
TOTAL	4000	100%	3992	3362	3107

Escenario 2					
	Puntos	Ponderado	MAPFRE	CHUBB	SBS
Condiciones Técnicas de Producto	1.400	35%	1.540	882	1.038
Modelo Operativo y de servicios	1.200	30%	1278	1229	956
Oferta Económica	1.400	35%	1400*	1.338	140
TOTAL	4000	100%	4.218	3.449	2.134

Acta N° 001	FECHA	Lunes 23 de Diciembre de 2024
--------------------	--------------	-------------------------------

CONCLUSIONES: De conformidad con el objetivo del **BANCO** de llevar a cabo procesos transparentes de contratación y de acuerdo a la descripción de estos términos de convocatoria, las ofertas recibidas de las Aseguradoras Oferentes fueron evaluadas en una matriz de calificación con base en criterios técnicos y económicos, en cuanto a su capacidad técnica y operativa, experiencia en el manejo del programa de seguros objeto de la presente invitación, de seguridad de la información, buenas prácticas, y riesgos asociados a la ejecución del alcance contractual objeto de la presente convocatoria.

Con base a las ofertas presentadas la Junta Directiva de Ban100 decidió adjudicar la **Invitación N° 004 del 2024** para la contratación de seguros por cuenta de los deudores en los ramos de Vida Deudor y Daños Material, excluyendo aquellos asociados a créditos con garantía hipotecaria y/o leasing habitacional.

Esta decisión se basa en que la propuesta seleccionada obtuvo la mejor valoración en los diversos aspectos evaluados y analizados, de la siguiente manera:

Ramo	Aseguradora Oferente
Vida Deudor	Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.
Daño Material	Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.

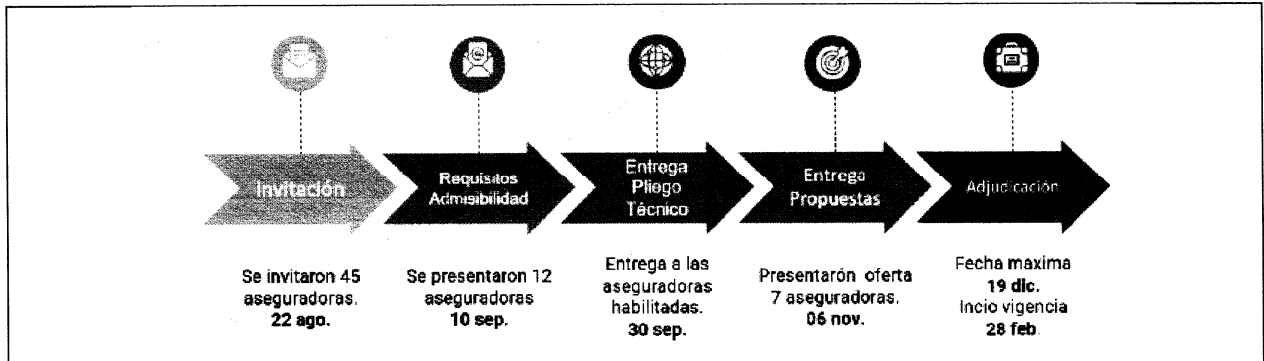
Acta Junta directiva Ban100

RENOVACIÓN PROGRAMA VIDA GRUPO DEUDORES.

El Presidente de la Entidad expuso el proceso de renovación del programa de vida grupo deudor. Informó que el próximo año vence el programa de seguro vida deudor que cubre todas las líneas de crédito del Banco. Esta renovación es de suma importancia para garantizar la continuidad de la cobertura y la estabilidad de los productos financieros ofrecidos a los clientes.

Durante todo este segundo semestre, se llevó a cabo un proceso de invitación para la renovación del programa de vida grupo deudor, en el cual se presentaron propuestas de diversas compañías de seguros. En total, alrededor de 16 compañías participaron en este proceso.

Acta N° 001	FECHA	Lunes 23 de Diciembre de 2024
--------------------	--------------	-------------------------------



Finalmente, se recibieron propuestas firmes de varias compañías, entre ellas AXA Colpatría, Chubb, HDI, Mapfre, Panamerican, SBS y Zúrich. Después de un análisis detallado de todas las propuestas, la compañía Mapfre fue la que cumplió con todas las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y presentó la propuesta más favorable.

Económico					
Stock			Nuevo		
Tarifa Actual	Tarifa Propuesta	Variación	Tarifa Actual	Tarifa Propuesta	Variación
\$ 1.247	\$ 1.032	-17%	\$ 1.247	\$ 1.032	-17%
\$ 6.370	\$ 5.272	-17%	\$ 6.370	\$ 5.272	-17%
\$ 9.750	\$ 8.071	-17%	\$ 9.750	\$ 8.071	-17%
\$ 16.215	\$ 13.421	-17%	\$ 16.215	\$ 13.421	-17%

Un aspecto muy positivo para la compañía es que la propuesta de Mapfre incluye una reducción en las tarifas, lo cual representa una mejora significativa en los términos financieros del programa.

Como se ha mencionado, se logró una reducción del 17% tanto para el stock actual de libranza como para las nuevas colocaciones. Esta reducción nos permitirá contar con un producto mucho más competitivo para nuestros clientes, lo cual es un gran avance en términos de posicionamiento en el mercado.

Es importante destacar que la reducción del 17% contribuirá a generar mayores desembolsos a los clientes, lo cual, a su vez, permitirá a la compañía generar ingresos adicionales y mejorar su competitividad en el sector.

ACEPTACIÓN

Dejando constancia que para este momento se encontraban presentes las siguientes personas, quienes firman en señal de conocimiento y aceptación:

Hector Augusto Chaves O. | Presidente
Representante Legal

BANCIEN S.A.
REVISADO JURÍDICO